

Acta de la Comisión Delegada

Lugar de celebración: Sant Boi de Llobregat (Barcelona)

Fecha: 17 diciembre de 2016

Asistentes:

Francisco Villanueva

Jesús Sanz

Ángel Fernández

Pedro Pérez

Llorenç Riart (en funciones de Secretario General)

Delegaciones de voto:

Federico Campuzano delega voto en Francisco Villanueva

Por parte de la Junta Directiva asisten, con voz pero sin voto:

Susana Martínez

Endre Kovats.

Al iniciar la sesión, Jesús Sanz recomienda enviar las Actas anteriores con suficiente anticipación a fin de ser analizadas y aprobadas en caso de proceder.

Llorenç Riart procede a la lectura del Acta anterior, que se aprueba.

Interviene Ángel Fernández, comentando su disconformidad con la distribución prevista en la representación de Deportistas en la Asamblea y que este asunto ya se trató anteriormente; que para hacer esa modificación hay que cambiar los Estatutos de la Federación,

Se debate sobre esa cuestión y Fernández anuncia su intención de impugnar todo. Pedro Pérez y Jesús Sanz se posicionan a favor de esa distribución, a lo que Ángel Fernández se opone y pide que se retire, reincidiendo en lo dicho anteriormente. Interviene Endre Kovats para cuestionar el compromiso de Fernández con el Pentatlón, ya que no prepara deportistas ni lucha por este deporte. Pérez sigue debatiendo, argumentando como ejemplo la actitud de otros países a este respecto. a lo que Kovats añade que el pentatlón tiene mucha fuerza a nivel mundial, y pone como referencia su asistencia a la Asamblea Internacional que tuvo lugar hace pocas semanas

Dado que el asunto se demora en exceso, Villanueva otorga 30 segundos a cada uno para acabar de posicionarse. Fernández, como último argumento, comenta que en un

futuro el Biatlón será deporte olímpico, cuestión que todos los demás asistentes ven con gran escepticismo.

Se procede a la votación de aprobación del acta anterior, que queda aprobada con 4 votos a favor (Pérez, Sanz, Villanueva y Campuzano (por delegación del voto en Villanueva) y 1 en contra (Fernández)

Se aborda el tema de las próximas Elecciones y Villanueva dice que el Reglamento Electoral es de obligado cumplimiento en todos sus extremos, incluido el del reparto de la representación del ente de deportistas, Hay plazo hasta el próximo martes para responder a la recusación de Ana Ballesteros por parte de Ángel Fernández. Sigue Villanueva diciendo que las relaciones con el Consejo Superior de Deportes no es buena y enfrentarse a ellos por asuntos del Reglamento Electoral no favorecería a la Federación.

Villanueva comenta temas generales respecto a las Elecciones. A petición de Jesús Sanz, Fernández explica que la razón principal de recusar a Ana Ballesteros es "por ser amiga de la Federación y que la Junta Electoral debería estar compuesta por personas ajenas", a lo que Villanueva aduce que esa abogada sería o no "amiga" del anterior Presidente, pero no de la actual Junta Directiva y que, además, las arcas de la Federación no permiten asumir más gastos y los costes de ese bufete no pueden ser superiores a los que ya están estipulados.

Sigue sin haber acuerdo en el reparto de deportistas y Fernández dice que impugnará el calendario electoral, según él, por discrepancias en las fechas.

Se plantea la cuestión de aprobación de Cuentas del Ejercicio 2015. Sanz quiere que se vote separando la Gestión de las Cuentas Anuales. No le parece correcta la financiación de la Federación Catalana a la Federación Española por el importe de la deuda que se está generando. Sigue su intervención preguntando hasta dónde se implica frente al CSD y otras instituciones si aprueba la gestión. Villanueva dice que, independientemente de las irregularidades contables del anterior Presidente, confía en la información que aportan las cuentas presentadas por Riart

Interviene Riart y propone que de ser así, que se censure la gestión de los 8 últimos ejercicios.

Se procede a la votación que queda de la siguiente forma

2 votos a favor (Villanueva – Campuzano por delegación)

1 voto en contra (Fernández)

2 abstenciones (Sanz y Pérez)

Se inicia el informe sobre el Calendario Deportivo para 2017, tomando la palabra Manuel Montesinos, hablando sobre los Campeonatos Escolares.

Pérez dice que es necesario crear una comisión técnica para elaborar estrategias de futuro, que decida sobre el otorgamiento de competiciones a nivel autonómico, a lo

que Sanz argumenta que se espere a la constitución de la nueva Asamblea y darle la atribución de crear esa Comisión Técnica.

Fernández propone recuperar los "Circuitos de Edades" para determinar el Campeón de España.

Se decide votar en la Asamblea a celebrar mañana lo relativo al Campeonato de España de Edades,

Fernández opina que el Calendario es "flojo" y Kovats le responde pidiendo los resultados de sus pruebas.

Montesinos informa de la fórmula adoptada para estimular a los deportistas, que se basa en la asistencia a Competiciones Internacionales en función de las posiciones dentro del ránking nacional.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 22:25